

PROYECTO GAT-Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo traslacional, articulados en sistemas de valor sostenibles

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asesor e investigador

Categoría	Consultoría/Servicios
Rubro	Personal
Categoría de adquisición	Consultoría Individual
Método	Selección de hojas de vida
N° proceso. Plan de adquisiciones	73
Fecha de apertura	19 de septiembre de 2019
Fecha de Cierre	25 de septiembre de 2019

ANTECEDENTES

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del **Banco Mundial (BM)** un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior - PACES.

COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Aumento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior”.

En el marco de ejecución de dicho componente, **COLCIENCIAS** adelantó la Convocatoria N° 792, resultando como elegible y financiable la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTÁ** para ejecutar el programa denominado **GAT - Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo traslacional, articulados en sistemas de valor sostenibles**.

El objetivo del Programa está dirigido a Generar bienes y servicios que permitan mejorar la calidad de vida del paciente con cáncer, incorporando procesos de investigación y desarrollo enfocados en alternativas terapéuticas, a partir de plantas con antecedentes etnobotánicos, provenientes de la biodiversidad de nuestro país, principalmente de los departamentos donde hacen presencia los miembros de esta alianza. A través de procesos de búsqueda biodirigida, previamente establecidos o generados a través de las actividades de investigación, los cuales incorporan tecnologías de punta para el análisis *in vitro* o *in vivo* de actividad biológica, se identificarán los extractos, fracciones y metabolitos promisorios los cuales serán caracterizados químicamente. y posteriormente, su producción será escalada para realizar los estudios preclínicos bajo la normativa internacional y clínicos que permitan la salida al mercado en el marco del programa. Se establecerán modelos agrícolas productivos que aseguren la proveeduría y transformación inicial del material vegetal y se

establezcan cadenas productivas que beneficien a cada uno de los eslabones de la cadena desde el productor del material vegetal, hasta el paciente que va a recibir los nuevos tratamientos.

Para la puesta en marcha y ejecución del proyecto **GAT-Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo transnacional, articulados en sistemas de valor sostenibles**, se requiere la contratación de un consultor individual que sistematice y socialice la información que se genera a lo largo del trabajo del programa GAT, tanto de fortalecimiento institucional como de las actividades científicas que se desarrollen al interior del programa.

ALCANCE

Apoyar la sistematización de las actividades realizadas en el programa GAT para su socialización en la plataforma de comunicación, así como la socialización de las actividades académicas y de fortalecimiento institucional que se requieran dentro del programa GAT.

OBJETO

Sistematizar y socializar toda la información del programa GAT en los temas relacionados con el componente de fortalecimiento institucional y comunicaciones con las instituciones de la alianza con el fin de establecer mecanismos de trabajo que garanticen la fluidez comunicacional al interior y exterior del ecosistema.

ACTIVIDADES

El consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto **GAT-Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo transnacional, articulados en sistemas de valor sostenibles** y deberá cumplir como mínimo las siguientes actividades:

- Visitar mínimo una vez durante la vigencia del contrato a la Universidad Sur Colombiana para apoyar el proceso de entrevistas y encuestas a profundidad buscando fortalecer el conocimiento y mejorar las actividades docentes de las enfermeras que apoyan el proyecto.
- Visitar mínimo una vez durante la vigencia del contrato al Instituto tecnológico del Putumayo para apoyar los procesos de química y de fortalecimiento del jardín botánico buscando sistematizar las actividades realizadas en estas dos unidades, apoyando la socialización de charlas y actividades académicas e investigativas que surjan de este proyecto. Fortalecer el conocimiento y mejorar las actividades del programa de Ingeniería ambiental de esta institución.
- Contribuir con la sistematización de las actividades realizadas en el programa GAT para su socialización en la plataforma. Socialización de las actividades académicas y de fortalecimiento institucional que se requieran dentro del programa GAT y contribuir con la asistencia y revisión de los CvLac del personal de las IES no acreditadas para mejorar su posición ante el SNCyT.
- Sistematizar experiencias relacionadas con los productos de los proyectos con el objeto de escribir un libro de socialización de resultados de investigación del programa GAT.

PRODUCTOS

- 1. Libro para la socialización de resultados del programa GAT.
- 2. Actualización de los CvLAc de los integrantes del programa.
- 3. Lista sistematizada de productos frutos de los proyectos de investigación del ecosistema.
- 4. Repositorio actualizado de los productos del programa

INFORMES

De manera mensual se entregarán informes de avance que evidencien el desarrollo y cumplimiento de las actividades realizadas en ese periodo o cualquier informe adicional que se le solicite, en relación con la ejecución del objeto del contrato para el logro de los productos esperados.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante VoBo de la subdirección de fortalecimiento de la PUJ.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del(os) producto(s) para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas y, sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** y/o del Proyecto **GAT-Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo transnacional, articulados en sistemas de valor sostenibles**.

DURACIÓN

El plazo de duración de la consultoría será de siete (7) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

VALOR

El valor del contrato será de \$10'430.000, bajo la modalidad de prestación de servicios, al cual se le descontará lo correspondiente a impuestos de retención en la fuente.

El pago de aportes al sistema general de seguridad social, en salud, pensión y ARL, será responsabilidad del contratista.

PAGOS

Se establecen siete (7) pagos mes ejecutado, tomando como base los honorarios mensuales de \$1'490.000, pagaderos contra entrega y aprobación, por parte del Supervisor, del respectivo Informe de Actividades y/o Productos, según corresponda.

PERFIL

Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo habilitante:

1. Estudiante de último semestre o recién egresado de un programa de Microbiología Industrial.
2. Experiencia en escritura de artículos y de otros documentos.
3. Experiencia docente en monitoria de investigación.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente o, no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL
El máximo de puntos posibles para este criterio (50 puntos), se asignará a quien presente mayor experiencia en escritura de artículos y de otros documentos, de al menos un año, con conocimiento en manejo de equipos de grabación en charlas, capacidad para administrar páginas web, para archivar y administrar documentación y experiencia en completar CvLac en la plataforma de Colciencias. A los demás candidatos se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	50

El máximo de puntos posibles para este criterio (50 puntos), se asignará a quien presente mayor experiencia docente, de mínimo dos semestres académicos, representada en monitorias o asistencia a cursos teórico-prácticos, donde demuestre capacidad para hablar en público y lograr la transferencia de conocimientos. A los demás candidatos se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	50
PUNTAJE TOTAL	100

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por la Secretaria de facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión del Banco Mundial, numerales 3.14 a 3.17 y 3.21 a 3.23.

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES (*De ser aplicable*)

De ser necesario, habrá continuidad de servicios posteriores, siempre y cuando se hayan recibido, a satisfacción, los productos e informes del presente contrato.

Para los servicios que se han de realizar en una etapa posterior, el contratante dependerá de la aprobación por parte de Colciencias del Plan Operativo (POAI) y Plan de Adquisiciones para la respectiva vigencia.

REQUERIMIENTOS PARA POSTULACIÓN

Los siguientes documentos deben ser presentados para postularse:

- Hoja de vida actualizada
- Soportes de la hoja de vida: certificaciones de estudios (acta de grado o diploma) y certificaciones laborales.
- Copia de la Tarjeta Profesional (en los casos establecidos por Ley)

REQUERIMIENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).



- Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión (el más reciente).
- Certificación Bancaria (para el depósito de los pagos que la Entidad realice al contratista).
- Certificación de ARL
- Certificado preocupacional